

COSITAL, placa de reconocimiento al mérito regional en el próximo Día de Castilla-La Mancha

Así lo ha anunciado la consejera portavoz, Esther Padilla. En el año en el que se cumple el centenario de la habilitación nacional de secretarios, tesoreros e interventores de Administración Local

En el año en el que se cumple el centenario de la habilitación nacional de los secretarios, tesoreros e interventores, COSITAL, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, ha acordado la concesión de una placa de reconocimiento al mérito regional al colegio territorial de Castilla-La Mancha "por su centenaria tarea de fomentar el bienestar de los municipios de la región".

Así lo ha anunciado esta semana la consejera portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, Esther Padilla. Está previsto que el acto se celebre en Toledo, el próximo 31 de mayo, con motivo de la celebración del día de la Región.

Rafael Santiago, Presidente de COSITAL CM, agradece la deferencia de la Junta, con la que el Consejo mantiene una relación fluida, "como no puede ser de otra manera", y colabora en diferentes aspectos, como son los de la formación, determinación de méritos autonómicos u otros.

El 9 de marzo de 2024 se conmemoró el centenario de la publicación y vigencia del Estatuto Municipal, una norma que trató de acabar con el caciquismo reinante en la España de comienzos del siglo XX, y que sirvió de base en las regulaciones posteriores hasta el presente.

Uno de sus aspectos más destacados fue la creación de un Cuerpo Nacional de Secretarios, regulando las normas de ingreso y destacando su acceso mediante oposición. El motivo que llevó a la creación de este cuerpo de funcionarios fue la necesidad de dotarlos de una mayor estabilidad y conseguir una mejor capacitación de los servidores del municipio. Además, destaca el Estatuto, que ellos agradecerán estar al margen del "vendaval político", pero también lo agradecerá el "común interés público".

Desde entonces, con los antiguos Cuerpos nacionales, y hasta nuestros días, con las funciones encomendadas a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, se han establecido las condiciones de neutralidad, objetividad, independencia y profesionalidad frente al poder político en el ejercicio de las funciones reservadas, en beneficio del ciudadano.

Pasado un primer siglo, y con motivo del centenario de la creación del cuerpo de habilitados nacionales, el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros (COSITAL) propone a la sociedad civil una reflexión sobre cuánto se ha avanzado, y si los retos que pretendía afrontar el legislador con la reforma del régimen municipal son los mismos que ahora se

plantean al municipalismo del siglo XXI.

Datos de contacto:

Javier Bravo

Bravocomunicacion

606411053

Nota de prensa publicada en: [Toledo](#)

Categorías: [Derecho Castilla La Mancha Recursos humanos Premios](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>